ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal, le manifiesta que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPS N°. 226-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	HERCILIA BLANDÓN GONZÁLEZ CC N°. 21.833.356
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($13.703.764)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTES DE JERICÓ ANTIOQUIA (MAJA) EN LA SEDE: CASA JOSÉ TOMÁS URIBE ABAD.
PLAZO	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN EL SECOP II, SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día dieciséis (16) de julio de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Notificador

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor - Notificado